

Doña Ángela Santamaría Barceló. Subdirección General de Asistencia a la Función Informativa.

Don Mariano Porta Lansac. Subdirección General de Gestión Informática.

Don Cristóbal Cheli Morera. Servicio Central de Publicaciones.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Secretario de Estado de la Comunicación e Ilmo. Sr. Subsecretario.

20441 *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se acuerda el nombramiento de funcionarios cuyos puestos de trabajo han sufrido modificaciones como consecuencia del cambio de estructura del Ministerio de la Presidencia.*

Modificada la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia por Real Decreto 1891/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General, que cambian de denominación o asumen funciones hasta ahora realizadas por otras unidades.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, este Ministerio ha dispuesto los nombramientos como Subdirectores generales de los funcionarios que se señalan, cesando como titulares en las unidades que asimismo se indican:

Don Francisco Yanguas Jiménez, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Relaciones con el Congreso de los Diputados en la extinguida Dirección General de Relaciones con el Congreso de los Diputados, pasa a desempeñar la Subdirección General de Coordinación Legislativa en la Dirección General de Relaciones con las Cortes.

Don Antonio Villar Álvarez, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Relaciones con el Senado en la extinguida Dirección General de Relaciones con el Senado, pasa a desempeñar la Subdirección General de Iniciativas Parlamentarias en la Dirección General de Relaciones con las Cortes.

Doña Nieves Guitián Ayneto, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora general de Seguimiento de Iniciativas del Congreso de los Diputados en la extinguida Dirección General de Relaciones con el Congreso de los Diputados, pasa a desempeñar la Subdirección General de Control Escrito en la Dirección General de Relaciones con las Cortes.

Don Jaime Mariscal de Gante y Mirón, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Seguimiento de Iniciativas del Senado en la extinguida Dirección General de Relaciones con el Senado, pasa a desempeñar la Subdirección General de Documentación e Información en la Dirección General de Relaciones con las Cortes.

Don Jesús Andreu Ardura, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Difusión de la Información en la extinguida Dirección General de Cooperación Informativa, pasa a desempeñar la Subdirección General de Análisis Informativo en la Secretaría General de Información.

Don Diego Quintana de Uña, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Personal y Asuntos Generales en la extinguida Dirección General de Servicios, pasa a desempeñar la Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios en la Subsecretaría.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Secretario de Estado de la Comunicación e Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20442 *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se acuerdan los ceses de determinados funcionarios, cuyos puestos han sido suprimidos como consecuencia del cambio de estructura del Ministerio de Administraciones Públicas.*

El Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), modificaba la estructura orgánica del Ministerio de Administraciones Públicas, quedando suprimidas en su disposición adicional primera determinadas unidades orgánicas o puestos con nivel orgánico de Subdirector general, por lo que procede el cese de sus titulares.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, se dispone el cese de los funcionarios que se indican, agradeciéndoles los servicios prestados:

Doña María Dolores de la Puente Campano y Fernández, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretaria general de la Comisión de Coordinación de la Función Pública, de la Dirección General de la Función Pública.

Don Gabriel Veiga Nicole, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Análisis de Puestos de Trabajo, de la Dirección General de Organización Administrativa.

Don Fernando Aguilar Aznar, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, como Inspector general de Servicios, de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública.

Don José María La Fuente Gracián, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Inspector general de Servicios, de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública.

Doña Alicia Camacho García, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirectora general de Coordinación Normativa, de la Dirección General de Régimen Jurídico y Económico Territorial.

Don Francisco J. Alonso Cuadrado, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de la Oficina Liquidadora Central del Patronato de Casas de Funcionarios, de la Subsecretaría de Administraciones Públicas.

Don Mariano E. López Brinkmann, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Recursos, de la Subsecretaría de Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.

RAJOY BREY

20443 *ORDEN de 2 de septiembre de 1996 por la que se acuerda el nombramiento de los funcionarios que a continuación se relacionan, cuyos puestos han sufrido alguna modificación como consecuencia del cambio de estructura del Ministerio de Administraciones Públicas.*

Modificada la estructura del Ministerio de Administraciones Públicas por el Real Decreto 1892/1996, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6), se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General, que cambian de denominación o asumen funciones hasta ahora realizadas por otras unidades.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, este Ministerio ha dispuesto los nombramientos como Subdirectores generales de las Direcciones Generales que se indi-